

## LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA 2024/CP/315

REFERENCIA AYUDA: PROYECTO.UE SENSOPAD (GA-101130516)

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la **Reglamento de contratación de personal laboral en el capítulo 6 para proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento (Aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024)**.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión. Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO.

APELLIDOS NOMBRE	Y	DNI/PAS	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
LIÑEIRA DEL RÍO, JOSÉ MANUEL		***0500**	NO	- NO APORTA DECLARACIONES RESPONSABLES DE CUMPLIR REQUISITOS DE CONVOCATORIA/VERACIDAD DE LOS DATOS
PINOTTI, RICCARDO		*****83MR	NO	- NO APORTA DECLARACIONES RESPONSABLES DE CUMPLIR REQUISITOS DE CONVOCATORIA/VERACIDAD DE LOS DATOS
SEBUYOYA, RAVERY JOVINARY		*****2880	NO	- NO APORTA DECLARACIONES RESPONSABLES DE CUMPLIR REQUISITOS DE CONVOCATORIA/VERACIDAD DE LOS DATOS

Código Seguro De Verificación	t7DUH1Cz12rGFxtSztUjmQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Alejandro Criado Fernández	Asinado	27/12/2024 13:16:50
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/t7DUH1Cz12rGFxtSztUjmQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/t7DUH1Cz12rGFxtSztUjmQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

